

ANEXO IV

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: MCH Iberian Capital V (Vehículo F.O.), SCR, S.A. ("Fondo V" o el "Fondo")

Identificador de entidad jurídica: A88528575

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%

No

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del ___% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Durante 2025 el Fondo completó y formalizó el proceso de transición desde la clasificación como producto del artículo 6 al reconocimiento como producto del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 (SFDR). Esta reclasificación no supuso un cambio radical en el enfoque de gestión, sino la formalización y refuerzo de prácticas de integración de factores ambientales, sociales y de buen gobierno que ya se venían aplicando tanto en el análisis previo a la inversión como en la gestión activa de las compañías en cartera. Desde la reclasificación en 2025, dichas prácticas han quedado plenamente alineadas con la documentación precontractual del Fondo, incorporando criterios ASG explícitos en el proceso de inversión, un sistema estructurado de indicadores y ratings internos, y un marco más sistemático de diálogo y seguimiento con las participadas en materia de sostenibilidad, manteniendo en todo momento la misma estrategia de creación de valor financiero para los inversores.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueven el producto financiero.

Conforme a lo establecido en la información precontractual, las características promovidas por el Fondo se centran en la mejora de la gestión responsable de las compañías participadas, la identificación de los aspectos ASG más relevantes y el refuerzo de estructuras de gobernanza sostenibles.

En este contexto, durante el período de referencia el producto ha cumplido de forma satisfactoria las características medioambientales y sociales que promueve mediante la integración sistemática de los factores ESG en el proceso de inversión y la gestión activa de las compañías participadas.

A nivel ambiental, se observa una reducción de la intensidad de la huella de carbono de los alcances 1 y 2, un incremento significativo del peso de la energía renovable en el mix de consumo y descensos relevantes en la intensidad de uso de agua y en la generación de residuos, lo que refleja una mejora gradual en la eficiencia de recursos de las empresas participadas.

En el plano social y de buen gobierno, el periodo viene marcado por el crecimiento del empleo y una menor rotación, el refuerzo de la formación, la extensión de planes de igualdad, códigos éticos y políticas anticorrupción y de ciberseguridad a prácticamente todo el porfolio, así como por una mayor formalización de la gestión ESG en la cadena de suministro, si bien persisten áreas de mejora en siniestralidad laboral, absentismo e igualdad de género en los órganos de administración.

En conjunto, el marco de sostenibilidad del Fondo y la evolución de estos indicadores se alinean con varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular los ODS 3 (salud y bienestar), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructuras), 12 (producción y consumo responsables) y 13 (acción por el clima). La contribución del Fondo a estos objetivos se produce de forma indirecta, mediante la mejora de la gestión responsable, la eficiencia en el uso de recursos, la creación y estabilidad del empleo y el fortalecimiento de la gobernanza en las compañías en cartera, sin establecer compromisos de impacto adicionales a los recogidos en la documentación precontractual.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

En el período 2024-2025, los indicadores de sostenibilidad del Fondo muestran una evolución globalmente positiva, aunque con dinámicas diferenciadas por dimensión ambiental y social. En el plano ambiental, la intensidad de la huella de carbono de los alcances 1 y 2 se ha reducido un 13,4%, mientras que la intensidad del consumo de energía se ha mantenido estable; al mismo tiempo, el consumo de energía renovable se ha incrementado un 30,5% y esta representa ya el 35,5% del consumo total, lo que apunta a una mejora en la eficiencia climática y en la descarbonización progresiva del mix energético de la cartera. La intensidad del consumo de agua se ha reducido un 26,2% y la intensidad de residuos producidos un 9,6%, apoyada en el hecho de que casi el 80% del porfolio dispone ya de políticas de gestión de residuos.

En el ámbito social y laboral, el número de empleados se ha incrementado un 10,7% en términos comparables y la tasa de rotación media se ha reducido un 13,2%, mientras que las horas de formación han aumentado un 28,2%, hasta 92.859 horas, reforzando la estabilidad y el desarrollo de las plantillas. No obstante, la tasa de lesiones ha crecido un 17,7%, si bien la gravedad media de los accidentes se ha reducido un 32,7%, y la tasa de absentismo ha aumentado, lo que indica que la seguridad y salud en el trabajo sigue siendo un ámbito prioritario de mejora. En materia de igualdad y buen gobierno, el 89% de las compañías cuenta con un plan de igualdad implantado, el 56% de la compañías cuenta con presencia femenina en el consejo de administración, todas las empresas disponen de código ético y política anticorrupción y el 78% ya gestiona su cadena de suministro con criterios ESG, al tiempo que el 100% cuenta con políticas de ciberseguridad y protección de datos.

	TOTAL	
	2024	2025
KPIs Ambientales		
Huella de carbono (alcance 1&2) (Tons CO2eq)	26.618	26.627
Intensidad de GEI (alcance 1&2) (TonsCO2eq/M€ ventas)	33,89	29,35
Consumo de energía (kWh)	108.656.187	125.161.062
Intensidad energética (GWh / M€ Ventas)	138.322	137.976
Consumo de electricidad (kWh)	75.591.380	84.650.054
Consumo de combustibles fósiles (kWh)	74.644.182	80.778.963
Consumo de energía renovable (kWh)	34.011.513	44.381.831
% de energía de origen renovable	31,3%	35,5%
Consumo de agua (m3)	2.101.215	1.790.045
Intensidad consumo de agua (m3/M€ ventas)	2.675	1.973
Política de gestion de residuos	0,625	78%
Residuos producidos (Tons)	6.472	6.759
Intensidad residuos producidos (Tons/M€ ventas)	8,24	7,45
KPIs Sociales:		
Número de empleados FTE (full time employee)	5.733	6.955
Tasa de rotación	19,8	17,2
Tasa de lesiones	12,3	14,5
Tasa de gravedad de lesiones	0,5	0,3
Tasa de absentismo	5,4	7,2
Plan de igualdad	75%	89%
Horas de formación (horas)	72.419	92.859
KPIs Gobernanza:		
Mujeres en el Consejo (%)	38%	56%
Independientes en el Consejo (%)	0%	11%
Código ético	100%	100%
Política anticorrupción	75%	100%
Gestión ASG en la cadena de suministros	63%	78%
Política de ciberseguridad	88%	100%
Política de protección de datos	100%	100%

Además de los indicadores transversales, el Fondo aplica una metodología de materialidad basada en los estándares sectoriales SASB para identificar, por compañía, aquellos factores ASG financieramente materiales que pueden influir en su perfil de riesgo y de creación de valor. Sobre esta base, se definen indicadores materiales específicos para cada participada, que se integran en el análisis y en el sistema de rating interno de sostenibilidad de la Gestora.

		Environment					Social Capital						
		GHG emissions	Energy Management	Water & Wastewater Mgmt.	Waste & Hazardous Materials Mgmt.	Ecological impacts	Human Rights & Community Rel.	Customer Privacy	Data Security	Access & Affordability	Product Quality & Safety	Customer Welfare	Selling Practices & Product Labelling
SASB Industry													
Agrovin	Processed Foods		1	1						1	1	1	1
Audisao Active	Medical equipment & supplies								1	1	1	1	1
Avanta	Professional & Commercial Services								1				
Farmalider	Biotechnology & Pharmaceuticals						1		1	1	1	1	1
IPF	Agricultural Products	1	1	1						1			
Logalty	Software & IT Services		1					1					
Molecor	Construction materials	1	1	1	1	1							
Noucor	Biotechnology & Pharmaceuticals						1			1	1	1	1
Sanfil	Healthcare Delivery		1		1				1	1	1	1	1

		Human Capital		Business Model & Innovation			Leadership & Governance			
		Employee Health & Safety	Employee Engagement, Diversity & Inclusion	Product Design & Lifecycle Mgmt.	Supply Chain Mgmt.	Materials Sourcing & Efficiency	Physical Impacts of Climate Change	Business Ethics	Competitive Behaviour	Systemic Risk Mgmt.
SASB Industry										
Agrovin	Processed Foods			1	1	1				
Audisao Active	Medical equipment & supplies			1	1			1		
Avanta	Professional & Commercial Services		1					1		
Farmalider	Biotechnology & Pharmaceuticals		1		1			1		
IPF	Agricultural Products	1			1	1				
Logalty	Software & IT Services		1						1	1
Molecor	Construction materials	1		1					1	
Noucor	Biotechnology & Pharmaceuticals		1		1			1		
Sanfil	Healthcare Delivery	1	1				1	1		

A partir de la clasificación sectorial SASB, la Gestora ha identificado para las compañías en cartera un conjunto acotado de temas de sostenibilidad financieramente materiales, entre los que se encuentran, en función del sector, la gestión de energía, agua, emisiones y residuos, la calidad y seguridad de producto, la seguridad alimentaria y el cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación, la calidad asistencial y la seguridad del paciente, la gestión de productos químicos y residuos sanitarios, la seguridad y salud laboral, las condiciones de empleo y la formación, la ética empresarial y el cumplimiento normativo, así como la privacidad y ciberseguridad de los datos y la continuidad de los servicios digitales. Estos temas materiales se concretan en indicadores específicos a nivel de cada participada, que se utilizan para el seguimiento interno y para la elaboración del rating ESG del Fondo, pero cuya información detallada no se presenta de forma individualizada en la documentación pública por su carácter sensible y por tratarse de compañías no cotizadas; la información específica a nivel de compañía se facilita, cuando procede, a los inversores a través de procesos de due diligence y cuestionarios individuales.

● ¿... y en comparación con períodos anteriores?

En relación con el período anterior, la mayoría de los indicadores agregados mantienen la tendencia de mejora ya observada: se profundiza en la reducción de la intensidad de las emisiones de alcance 1 y 2, aumenta de nuevo el peso de la energía renovable y continúa la disminución de la intensidad de consumo de agua y de residuos, aunque a un ritmo desigual entre compañías. En el plano social y laboral, se consolida el crecimiento neto del empleo y la reducción de la rotación, junto con un incremento adicional de las horas de formación por empleado, mientras que la siniestralidad y el absentismo muestran una evolución más volátil y justifican que la seguridad y salud en el trabajo siga siendo una prioridad de gestión. Por último, la proporción de empresas con planes de igualdad, marcos de cumplimiento y políticas de gestión responsable de la cadena de suministro sigue aumentando frente al ejercicio previo, evidenciando una mayor formalización de las prácticas de gobernanza y de gestión ESG en el conjunto del portafolio.

● ¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

→ ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

→ ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de “no causar un perjuicio significativo” según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de “no causar un perjuicio significativo” se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo tiene en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) sobre los factores de sostenibilidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento SFDR y su desarrollo técnico (RTS, Reglamento Delegado (UE) 2022/1288).

La Sociedad Gestora realiza un seguimiento anual de las PIAs mediante el cálculo de los 14 indicadores obligatorios y al menos dos indicadores adicionales definidos en el Anexo I del RTS.

Las principales incidencias adversas se analizan inicialmente en la fase de diligencia debida ASG previa a la inversión y, posteriormente, se revisan con carácter periódico durante la fase de gestión activa de la cartera, a partir de la información ESG que facilita la compañía en la Campaña

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

de Sostenibilidad de MCH y de los análisis realizados por las áreas de inversión, sostenibilidad y riesgos. Este análisis forma parte del seguimiento general de la inversión y puede servir de base para valorar medidas de mejora razonables en materia ambiental, social o de gobernanza.

La información detallada y completa sobre las PIAs del Fondo, incluyendo los indicadores calculados y la explicación de los resultados y medidas asociadas, se presenta en un documento separado de declaración de PIAs, elaborado conforme al Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 y publicado en la página web de MCH para su consulta.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Las inversiones principales del Fondo durante el período de referencia han sido las participaciones en las siguientes compañías no cotizadas:

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia.

Inversión	Sector / actividad principal	% Activos	País
Productos Agrovín S.A.	Productos naturales y químicos para enología e industria alimentaria	5%	España
BelAudição, Unipessoal, Lda	Aparatos auditivos y servicios de salud auditiva	14%	Portugal
Avanta Salud Integral S.L.	Servicios de salud laboral y prevención de riesgos	6%	España
Farmalider S.A.	Laboratorio farmacéutico (fabricación de medicamentos)	10%	España
Iberian Premium Fruits S.L.	Producción y comercialización de fruta premium (cítricos y otros)	13%	España
Logalty Solutions S.L.	Servicios de confianza digital y soluciones de TI	10%	España
Molecor Tecnología S.L.	Fabricación de tuberías y soluciones de PVC-O para infraestructuras de agua	19%	España
Noucor Group S.L.	Productos farmacéuticos	15%	España
Sanfil Global Health Company S.A.	Prestación de servicios sanitarios y asistenciales	6%	Portugal



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones del Fondo promueve características sociales o medioambientales, pero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El Fondo tiene el compromiso de promover características sociales o medioambientales en el 100% de la cartera.

Inversiones

Nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales

La categoría n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?



Las inversiones del Fondo se concentran principalmente en los sectores de salud, consumo básico, materiales y tecnologías de la información, de acuerdo con las clasificaciones CNAE 2009 y GICS que se detallan a continuación:

Compañía	CNAE 2009 (código)	GICS
Productos Agrovin S.A.	4675 - Comercio al por mayor de productos químicos 2059 - Fabricación de otros productos químicos n.c.o.p. 4661 - Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas	15101050 - Materials/Chemical/Specialty Chemicals
BelAudição, Unipessoal, Ld	4774 - Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados	35102010 - Health care/health care equipment & services / Health care providers & services / Health Care distributors
Avanta Salud Integral S.L.	7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p	35102015 - Health care/health care equipment & services / Health care providers & services / Health Care services
Farmalider S.A.	2120 - Fabricación de especialidades farmacéuticas	35202010 - Health care/ Pharmaceuticals, biotechnology & life science / pharmaceuticals
Iberian Premium Fruits S.L.	4631 - Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	30101020 - Consumer staples / Consumer Staples Distributor & retail/Food distributor
Logalty Solutions S.L.	6209 - Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	45102010 - Information technology / Software & services / IT Services / IT consulting & Services
Molecor Tecnología S.L.	2221 - Fabricación de placas, hojas, tubos y perfiles de plástico	20102010 - Industrial/Capital Goods/Building products
Noucor Group S.L.	2120 - Fabricación de especialidades farmacéuticas	35202010 - Health care/ Pharmaceuticals, biotechnology & life science / pharmaceuticals
Sanfil Global Health Compa	8610 - Actividades hospitalarias / prestación de servicios sanitarios	35102020 - Health Care Providers & Services / Healthcare facilities

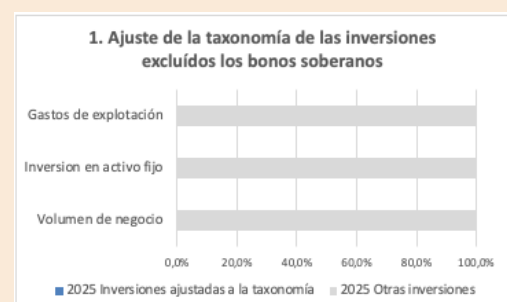
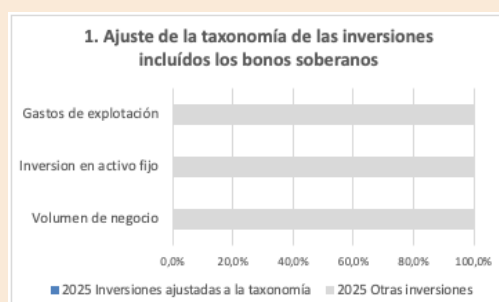
Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el "carácter ecológico" de las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- Los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo promueve características medioambientales y sociales, pero no realiza inversiones sostenibles.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente para todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

Son **inversiones sostenibles** con un objeto medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UER) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el período de referencia, la Gestora ha ejecutado la estrategia de inversión definida en el anexo de divulgación precontractual, aplicando las mismas fases de preanálisis y gestión activa de cartera descritas en la Política de Inversión Responsable y en el Manual de Inversión de la Sociedad Gestora. Aunque el Fondo se reclasificó como producto artículo 8 del Reglamento SFDR en 2025, los procesos de análisis y seguimiento ASG ya se venían aplicando de forma consistente en la mayoría de las compañías con anterioridad, habiéndose reforzado y formalizado su integración en el marco de la reclasificación.

En la fase de análisis, todas las oportunidades de inversión consideradas durante 2025 han seguido el procedimiento interno de diligencia debida ASG, que incluye:

- El alineamiento con la Política de Inversión Responsable y la estrategia de inversión del fondo.
- La identificación de riesgos y oportunidades ASG materiales, incluidas las principales incidencias adversas (PIAs).
- La vinculación de la oportunidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos por el fondo.
- El estado de integración de factores ASG en la compañía y el compromiso de la alta dirección.

- La identificación de factores de gobernanza relevantes.
- Y la definición de un plan de acción ASG a 100 días, con medidas orientadas a la mejora del desempeño posterior a la adquisición.

Durante la fase de gestión activa de la cartera, se ha realizado un seguimiento estructurado de la sostenibilidad de las participadas mediante diversas herramientas y metodologías:

- La recopilación anual de información ESG a través de la Campaña ESG 2025 de MCH.
- El análisis de riesgos ASG por parte de la Unidad de Gestión de Riesgos externalizada, que valora la posición de la compañía frente a comparables del sector.
- La evaluación a través del sistema de scoring interno, basado en casi 80 indicadores que cubren las dimensiones medioambiental, social y de gobernanza.
- La elaboración del análisis de PIAs para identificar posibles impactos adversos y definir medidas correctoras.
- El estudio de materialidad específico, realizado en base a las guías del SASB , con el fin de identificar los factores más relevantes en cada caso y priorizar las áreas de mejora.
- El análisis de los riesgos climáticos físicos asociados a un activo principal y de los riesgos de transición.
- La revisión de las principales políticas relacionadas con sostenibilidad.
- Y la realización de una revisión de alto nivel en materia de ciberseguridad.

Todos estos procesos finalmente han quedado recogidos en informes individuales denominados *Sustainability Insights & Roadmap Proposal (SIRP)*, elaborados por MCH para cada participada del Fondo, que consolidan el diagnóstico inicial, la evolución durante el ejercicio y las acciones implantadas, conforme a la Política de Inversión Responsable de MCH y al Manual de Procedimiento de Inversión de la gestora.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

● ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No se ha designado un índice de referencia.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No se ha designado un índice de referencia.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No se ha designado un índice de referencia.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.